NOTA UOC/PCP/ANDE N° 708/2021

Asunción, 6 de diciembre de 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a la Nota DNC N° 20826/2021, ID 332841, LPI N° 1278/2017, a fin de solicitar la rectificación del tipo de cambio aplicado al expediente, considerando a todos los efectos la equivalencia de 1 USD = 6.838,87 G., tipo de cambio oficial vigente a la fecha de la emisión del Acto Administrativo de aprobación del reajuste de precios (16/07/21). Con esta salvedad puntualizamos cuanto sigue:

- Los datos de las líneas presupuestarias resultan de la operación de aplicar el tipo de cambio oficial vigente a la fecha de emisión del Acto Administrativo (16/07/21):
  - 1.113.585.825/6.838,87 = 162.831,8 = 162.832 (redondeo pertinente).
  - 111.358.582/6.838,87 = 16.283,1= 16.283 (redondeo pertinente).

- No resulta posible una coincidencia exacta puesto que la Moneda extranjera permite los céntimos, mientras que el SICP no admite decimales, por consiguiente en la Declaración Jurada se consigna el monto tal como resulta de la conversión de monedas y en el SICP se registra la parte entera del valor en USD.

- Rogamos considerar la rectificación del tipo de cambio aplicado al expediente, en este caso la equivalencia de valor de la divisa norteamericana al momento de la emisión del Acto Administrativo. Por consiguiente 1.224.944.407/6.838,87 = 179.511,03 USD.

- El Formulario B-02-04, proforma obrante en el Decreto N° 4780/2021, que reglamenta la vigente Ley del PGN 2021, no prevé el Código SNIP como parte de los datos del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), por tanto, deducimos que esta información no reviste el carácter obligatorio de consignación en el citado documento, y a este mismo razonamiento se ajusta el Sistema Financiero que genera el CDP en la Institución.

Esperando un trámite favorable a lo solicitado, hacemos propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

Ing. Esteban Molinas
Responsable UOC/ANDE

ZT